 Alcaldía de La Unión Valle	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA NIT: 891.901.109-3	PÁGINA 1 DE 2
		CÓDIGO: PI-CA-FR-01
	MEMORANDO	VERSIÓN: 01
		FECHA DE EMISIÓN: 06/02/2025

La Unión Valle del Cauca, 24 de marzo de 2025

PARA: GERMÁN ALFONSO VILLAQUIRÁN HURTADO- Alcalde Municipal.

DE: LINA MARIA TAMAYO RUIZ – Secretaria Privada y Gestión de Riesgo

ASUNTO: Solicitud de autorización para adelantar trámites de adicción presupuestal, adición por transferencia de saldos pendientes por sobretasa bomberil al Contrato de Transferencia No. 001 de 2025, cuyo objeto es "CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS, RESCATES, INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS Y DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS ACORDE A SU CAPACIDAD LOGISTICA EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE".

Cordial Saludo.


Mediante la presente me permito solicitar autorización para adelantar trámites de adicción presupuestal al Contrato de Transferencia N°001 de 2025 y de esta manera realizar Otro Si al mismo, de acuerdo a los siguientes motivos:

1. Que se hace necesario continuar con las actividades que se vienen desarrollando en el proceso de contratación con objeto:

"CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS, RESCATES, INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS Y DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS ACORDE A SU CAPACIDAD LOGISTICA EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE".

2. Que teniendo en cuenta que, para garantizar la prestación del servicio público en atención de las emergencias relacionadas con incendios, rescates en todas sus modalidades, manejo de emergencias por sustancias peligrosas, inundaciones avalanchas, y de más que se presenten en el Municipio de La Unión Valle, se hace necesario continuar contando con los servicios del Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

3. Que, en aras de continuar con la prestación del servicio público de emergencia en el Contrato de Transferencia No. 001 de 2025, se hace necesario continuar con los servicios que presta el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de La unión Valle durante todo el año 2025 para de esta manera garantizar la transferencia de los recaudos de la sobretasa bomberil.

 Alcaldía de La Unión Valle	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA NIT: 891.901.109-3	PÁGINA 2 DE 2
		CÓDIGO: PI-CA-FR-01
	MEMORANDO	VERSIÓN: 01
		FECHA DE EMISIÓN: 06/02/2025

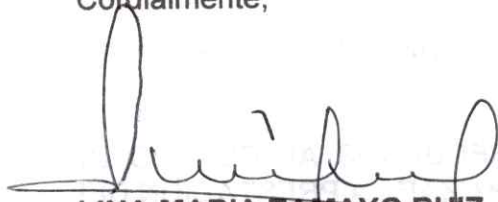
4. Que, de acuerdo a lo anterior, y en aras de continuar realizando las diferentes actividades que se desprenden el Contrato de Transferencia No.001 de 2025, se hace necesario seguir contando con los servicios del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de La Unión Valle, por lo que se requiere realizar la adición presupuesta por valor de SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE (\$7.995.316) pendiente por transferir de la vigencia 2024.

5. Que la Secretaría Privada y Gestión de Riesgo, cuenta con la disponibilidad del recurso financiero debido a los recaudos que realiza el Departamento Administrativo de Hacienda de la Sobretasa Bomberil aplicada al impuesto predial unificado e industria y comercio, para realizar la adición al Contrato de Transferencia No. 001 de 2025.

6. Que, conforme a lo anterior, respetuosamente solicito su autorización para adelantar los trámites pertinentes para la realización de Otro Si, al contrato de Transferencia No.001 de 2025.

Quedo atenta a su aprobación para continuar con los trámites correspondientes.

Cordialmente,



LINA MARIA TAMAYO RUIZ
Secretaria Privada y Gestión de Riesgo.

Proyectó: Lina María Tamayo Ruiz – Secretaria Privada y Gestión del Riesgo
Revisó: Estefanía Barajas Gallón – Directora Departamento Jurídico